

CUT: 215665-2021

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 0002-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.Z

Zaña, 07 de enero de 2022

### LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo Nº 022-2016-MINAGRI

#### VISTO:

CUT	215665-2021	Fecha	30 de diciembre de 2021			
Nombre solicitante	ALVAREZ PEJERREY, GUILLERMO EDUARDO					
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Directoral N° 1780-2014 ANA-AAA JZ-V					
Titular	BELLO CASTRO, TOMAS					

De conformidad con el Informe Técnico Nº 002-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.Z/SJZC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 215665-2021.

#### **SE RESUELVE:**

### Artículo 1º.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Directoral N° 1780-2014 ANA-AAA JZ-V, de fecha 30/09/2014, otorgada a favor de BELLO CASTRO, TOMAS, respecto a la unidad operativa SAN GILMER.

#### Artículo 2º.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: ALVAREZ PEJERREY, GUILLERMO EDUARDO con DNI 16767059, conforme al detalle siguiente:

## Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	SAN GILMER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url:http://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : 1D5222C7

Área (ha)	Total	1.000	Bajo riego 1.000			
	Dpto.	Lambayeque				
Ubicación Política	Prov.	Chiclayo				
	Dist.	Lagunas				
5	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA				
Ámbito Administrativo	ALA	ZAÑA				
	Junta	Zaña				
Org. de Usuarios	Comisión	Lagunas				
Bloque Riego	PZAÑ-10-B29 LAGUNAS					
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 644838.00 / Norte: 9219399.00					

Fuente de agua y volumen asignado

	<u>,                                     </u>						
Fuente agua	Superfic	Superficial, Río Zaña					
Volumen asigna	<b>do</b> 5931.00	5931.00(m³/año)					
Volumen asignado mensual (m³/año)							
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun		
401.00	481.00	834.00	890.00	753.00	440.00		
Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic		
372.00	304.00	267.00	411.00	383.00	393.00		

# Artículo 3º.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Registrese, comuniquese y archivese

FIRMADO DIGITALMENTE

ARIEL WELLINGTON DIAZ ALVARADO ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (E) ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ZAÑA